

Boletín

Día Internacional

de la Educación

No Sexista



# Día Internacional de la Educación No Sexista

En 1981 la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), decidió declarar el 21 de junio como Día Internacional de la Educación No Sexista, con el único objetivo de promover la educación democrática, libre de estereotipos, y eliminando la discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos: laboral, educativo, familiar y espacios públicos <sup>1</sup>.

El sexismo es una forma de discriminación basada en el sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados, con base en una construcción social que, por lo general, posiciona a la mujer y a lo femenino en un eslabón inferior al hombre. Es por ello que una educación no sexista debe permitir cuestionar y reconstruir los roles de género, a partir de la eliminación de lo que se considera “natural”, para visibilizar las desigualdades que cubren esta naturalización (Araya Umaña, 2011)<sup>2</sup>.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE ha incluido un set corto de preguntas para medir las percepciones sexistas. Al observar los resultados para el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2020, última entrega de la Encuesta, se puede observar que la transformación de imaginarios que limitan la igualdad de género continúa siendo una tarea pendiente para ciertas porciones de la población y que las percepciones sexistas se encuentran más marcadas en las áreas rurales. En particular, para el periodo mencionado se encuentra lo siguiente:

<sup>1</sup> Basado en la información de <https://www.ugto.mx/ugenero/diasconmemorativos/dia-mundial-por-la-educacion-no-sexista>  
<sup>2</sup> Araya Umaña, S. (2011). Hacia una educación no sexista. Actualidades Investigativas en Educación, 4(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v4i2.908>



- 7,4% de los hombres y 6,9% de las mujeres están **muy en desacuerdo** con que **“Una madre que trabaja fuera de su casa es tan buena madre como una que solo trabaja en su casa”**. En los centros poblados y rural disperso estos porcentajes son de 9,1% y 8% respectivamente.
- 20,5% de los hombres y 16,7% de las mujeres están **muy de acuerdo** con que **“La meta principal de una mujer es casarse y tener hijos/as”**. En los centros poblados y rural disperso estos porcentajes son más altos: 28,5% de los hombres y 23,5% de las mujeres están de acuerdo.
- Cerca de **la mitad de la población** (51,2% de los hombres y 49,8% de las mujeres) está **muy de acuerdo** con que **“Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres”**. En los centros poblados y rural disperso estos porcentajes son mayores: 63,1% de los hombres y 64,4% de las mujeres están muy de acuerdo.
- En los centros poblados y rural disperso el **8,9% de los hombres y el 6,4% de las mujeres** están **muy en desacuerdo** con que **“Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres para salir a divertirse”**. De nuevo, estos porcentajes son más altos que en el total, en donde 6,9% de los hombres y 5,7% de las mujeres están muy en desacuerdo con esta afirmación sobre igualdad de derechos.
- 30,2% de las mujeres y 21,2%** de los hombres están **muy de acuerdo** con que **“La cabeza del hogar debe ser el hombre”**.

A continuación se presentan los resultados para cada afirmación y área geográfica:

## Percepción frente a afirmaciones para medir percepciones

### sexistas de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

#### Porcentaje de mujeres y hombres según Área Geográfica

Septiembre a diciembre de 2020

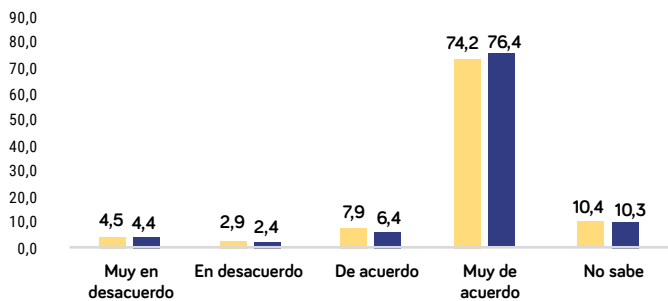
#### Afirmación 1:



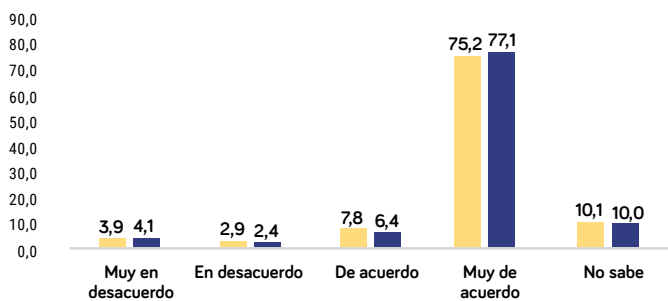
“Una madre que trabaja fuera de su casa es tan buena madre como una que solo trabaja en su casa.”

■ Hombre ■ Mujer

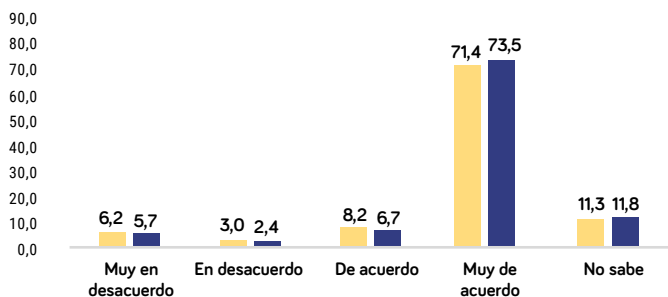
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso



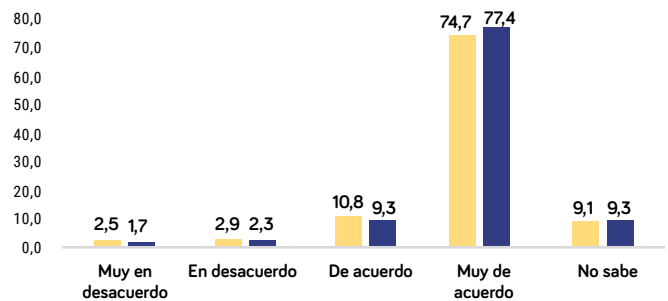
#### Afirmación 2:



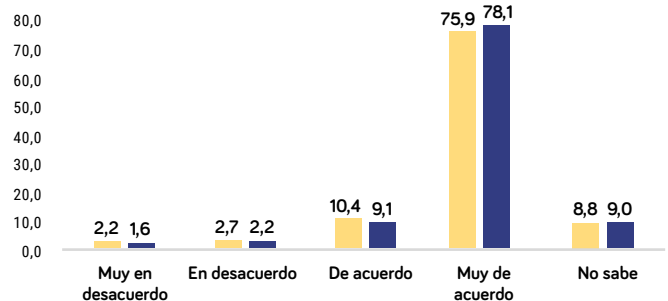
“Ambos, el hombre y la mujer, deberían contribuir al ingreso del hogar.”

■ Hombre ■ Mujer

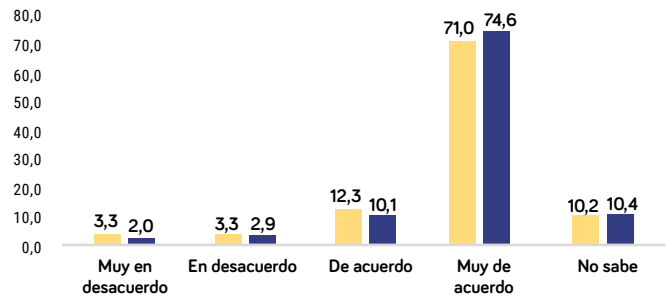
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso



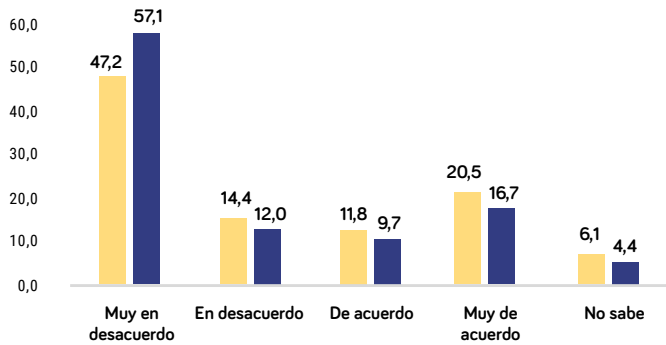
### Afirmación 3:



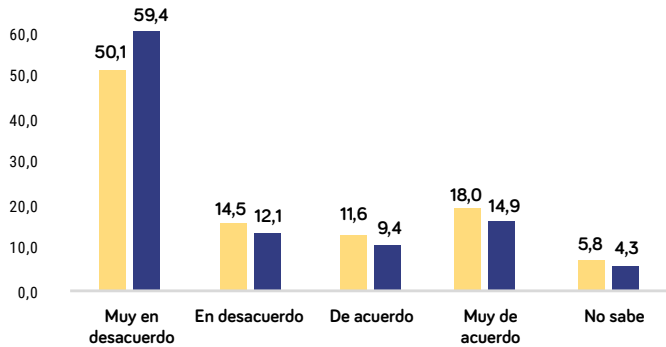
“La meta principal de una mujer es casarse y tener hijos/as.”

■ Hombre ■ Mujer

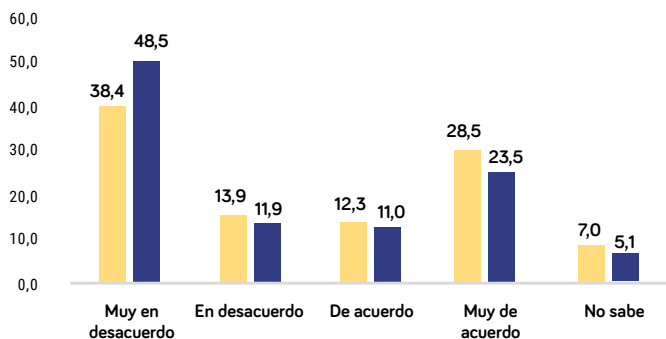
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso



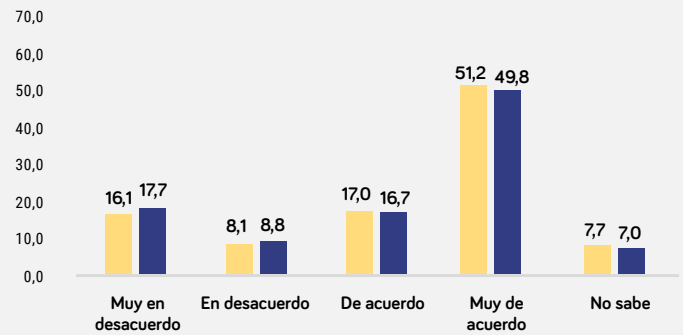
### Afirmación 4:



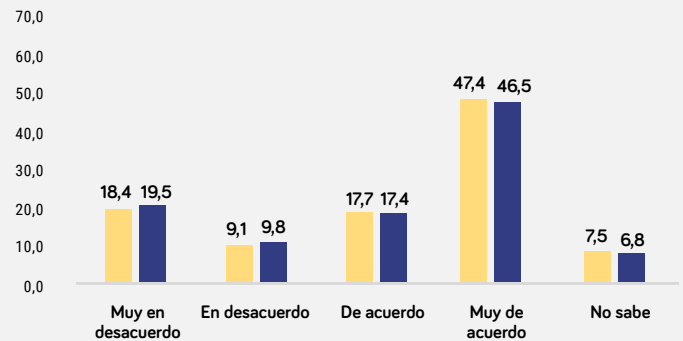
“Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.”

■ Hombre ■ Mujer

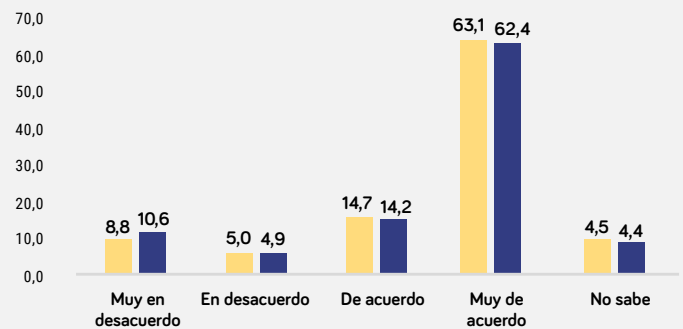
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso



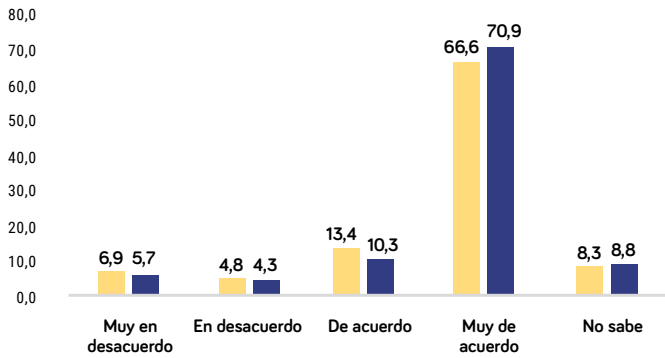
### Afirmación 5:



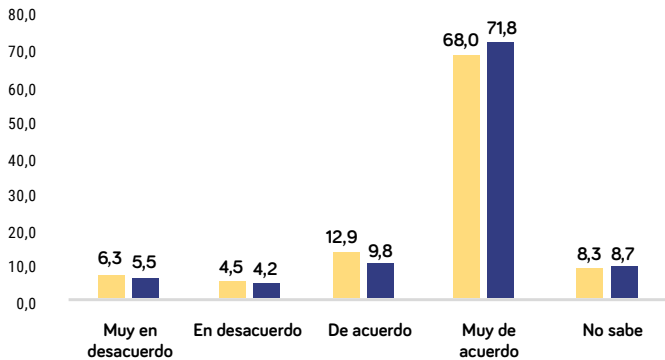
“Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres para salir a divertirse.”

■ Hombre ■ Mujer

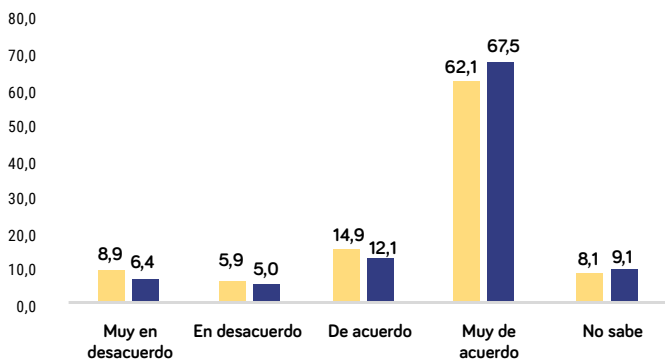
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso



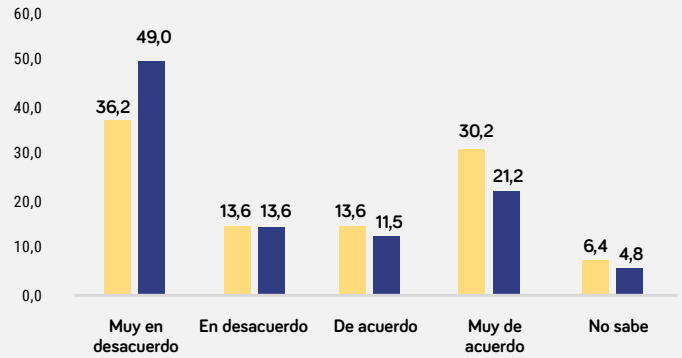
### Afirmación 6:



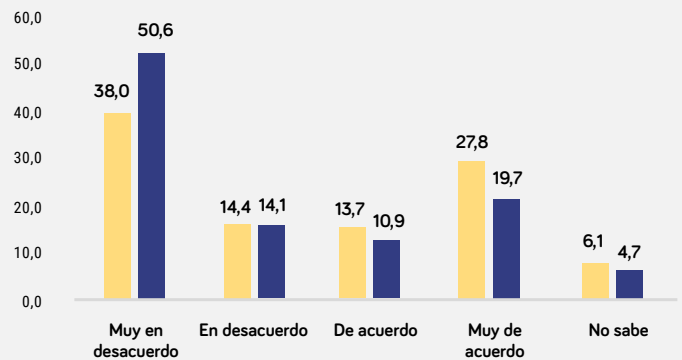
“La cabeza del hogar debe ser el hombre.”

■ Hombre ■ Mujer

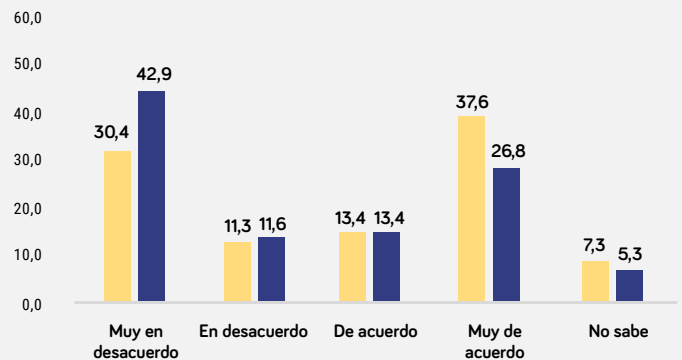
#### Total Nacional



#### Cabeceras municipales



#### Centros poblados y rural disperso





En muchos aspectos de la vida cotidiana se pueden observar estereotipos de género que se reproducen. Uno de los más claros ejemplos es la participación diferenciada de las mujeres y hombres en actividades de trabajo remunerado y no remunerado, lo que es denominado como “división sexual del trabajo”.

Los indicadores de mercado laboral publicados de manera recurrente muestran la menor participación de las mujeres en las actividades de trabajo pago<sup>3</sup>, mientras que la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ha sido regulada en Colombia mediante la Ley 1413 de 2020. A raíz de esta ley, el DANE creó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.



<sup>3</sup> Para ampliar esta información, puede recurrir al sitio oficial de Mercado Laboral según sexo del DANE en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo#:~:text=Para%20el%20trimestre%20m%C3%B3vil%20febrero,los%20hombres%2011%2C6%25.&text=Las%20mujeres%20j%C3%B3venes%20desocupadas%20de,%2C9%25%20de%20los%20desocupados>.

## Durante la pandemia, las mujeres alcanzaron las 8 horas diarias de trabajo no remunerado

Ante las medidas de confinamiento adoptadas por la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19 durante el 2020, **el tiempo empleado en actividades de trabajo NO remunerado incrementó significativamente para las mujeres.** Esto responde a las altas demandas de tareas no remuneradas en el hogar, ocasionadas por los cierres de escuelas, trabajo en casa, el aumento de los estándares de aseo y limpieza del hogar como medida de protección y una mayor carga en los cuidados de la salud<sup>4</sup>. Esta situación se refleja en el incremento estadísticamente significativo en el tiempo empleado en actividades de trabajo NO remunerado por parte de las mujeres entre 2016 y 2020, pasando de 6 horas y 50 minutos diarios a 8 horas diarias, es decir, 1 hora y 10 minutos más. Por el contrario, los hombres redujeron este tiempo de 3 horas y 13 minutos a 3 horas y 7 minutos diarios, aunque el cambio no fue estadísticamente significativo.

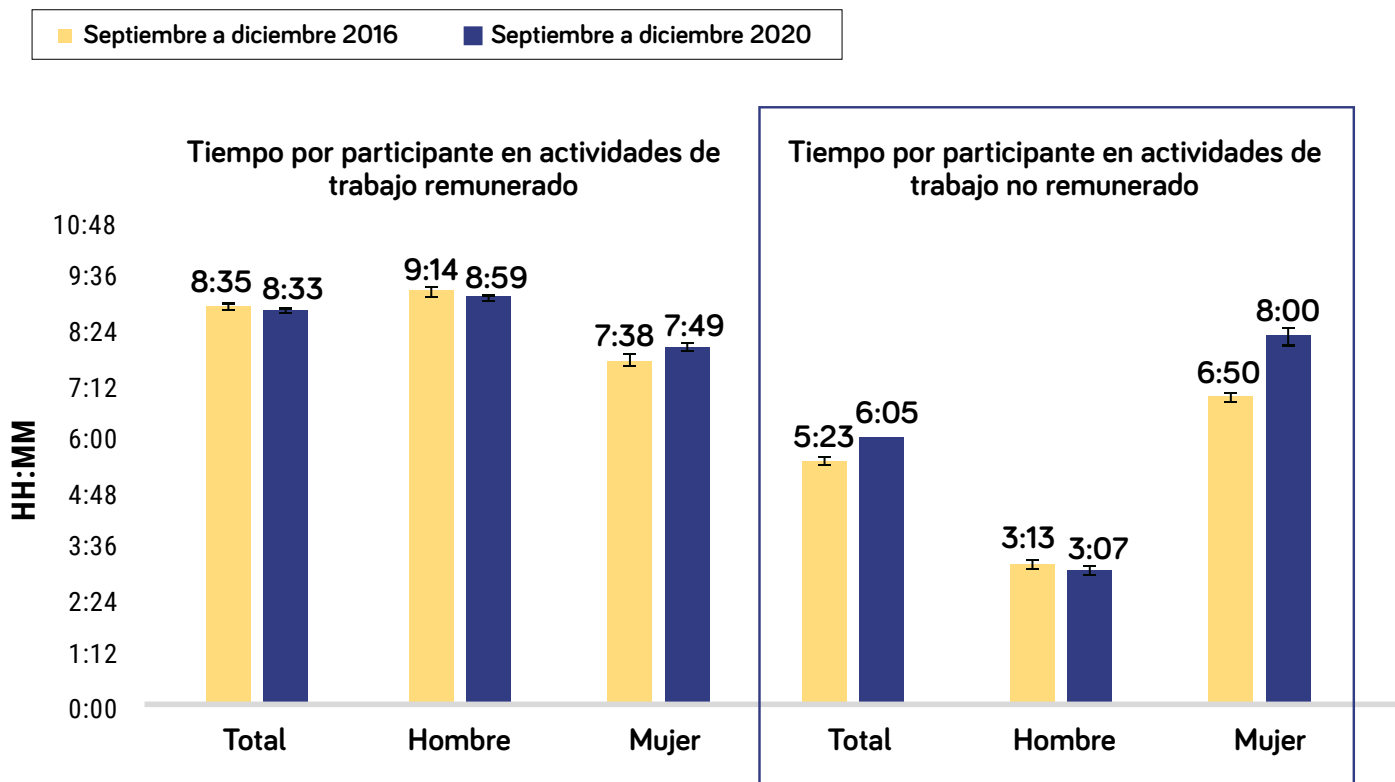
Este factor amplía la brecha en el uso del tiempo en trabajo no remunerado entre hombres y mujeres: las mujeres pasaron de invertir 3 horas 37 minutos diarios más que los hombres en trabajo no remunerado en 2016, a dedicar 4 horas y 53 minutos más que ellos en 2020.

<sup>4</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Observatorio Colombiano de las Mujeres. Serie mujeres en tiempos de covid-19: Impacto de la pandemia del COVID-19 en la Economía del Cuidado (2020). Tomado de: [http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_50.pdf](http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_50.pdf)

## Tiempo diario promedio por participante en actividades de trabajo y actividades personales según sexo

Total nacional

Septiembre - diciembre (2016/2020)



Lo anterior es una muestra de las tantas situaciones donde se pueden evidenciar roles y estereotipos de género, y en donde, a su vez, se naturalizan como propias de las mujeres las actividades no remuneradas de cuidado directo o indirecto.

Las brechas entre hombres y mujeres se fundamentan en las creencias y construcciones culturales de lo que es socialmente valorado de acuerdo con el sexo con el que se nace. Para cerrar estas brechas, una educación que esté libre de estereotipos es

fundamental, entendiendo que el sexismo es una forma de discriminación.

Es importante reevaluar y reaprender la forma en que se exigen comportamientos determinados a las niñas y niños, a las mujeres y a los hombres. La educación no sexista es un instrumento para comprender que la eliminación de los estereotipos de género permitirá la creación de una sociedad menos violenta, más libre y con igualdad de oportunidades.

Boletín

**Día Internacional**

**de la Educación**

**No Sexista**

[www.observatoriomujeres.gov.co](http://www.observatoriomujeres.gov.co)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)